

**PROMEP
SEGUNDA
LLAMADA**
pp. 15 a 18

gaceta



Doce meses de experiencias y aventuras en un lejano continente

Carina Martínez Pérez, estudiante del sexto semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa fue seleccionada para estudiar durante un año en Australia. Carina forma parte del grupo de treinta estudiantes, procedentes de universidades de todo el país, ganadores de la Beca para la Paz que los designa como alumnos visitantes en distintas universidades australianas.

Como miembro de la Promoción 2005-2006 del Peace Scholarship Trust, Carina partirá hacia Australia el próximo 4 de julio, para ingresar en la University of South Australia. Cursará un semestre de inglés, y un semestre integrado por cuatro materias relacionadas con la psicología y una en el área de la informática.

La estancia en Australia está auspiciada tanto por la SEP, que cubre el pago del pasaje aéreo y los gastos de manutención, como por el Peace Scholarship Trust y el IPD Education Australia, los que se hacen cargo de los pagos de cole-

giaturas, gastos relacionados con estudios y seguro médico.

La oportunidad de realizar un viaje académico mediante el cual el alumno amplíe tanto sus conocimientos de una segunda lengua, como su visión de otra cultura y otro sistema universitario es una de las experiencias más enriquecedoras para la formación intelectual, además de ser la aventura cultural de más relieve en la etapa estudiantil. Por estos motivos la UPN se congratula del esfuerzo demostrado por Carina, quien se preparó durante un año para presentar su candidatura teniendo como meta la obtención de la Promoción 2005-2006 de la Peace Scholarship Trust.

Carina Pérez es la tercera estudiante de la UPN que logra la Beca para la Paz. Las ganadoras de la Promoción 2004-2005 fueron Claudia Olivares Morante y Karla Paulina



Carina Martínez Pérez

Martínez Zúñiga, estudiantes del cuarto semestre de la Licenciatura en Pedagogía Plan 90. Ambas han estudiado un primer semestre de inglés y están por concluir el semestre del plan de estudios. Las tendremos de regreso en la UPN el próximo agosto para continuar sus estudios.

**UPN
CAMPEONA
EN FUTBOL
RÁPIDO**
p. 3

**DIVERSIDAD
CULTURAL**
p. 10

**UPN EN
BAHAMAS
Y JAMAICA**
p. 7

**UNA
MIRADA
AL AULA**
pp. 8 y 9

**EINSTEIN
EN LA UPN**
p. 5

**HACEDORES
DE HISTORIAS**
p. 4

**EVALUACIÓN
INTEGRAL**
p. 3

**UPN EN
EL SIICYT**
p.3

CARTELERAS
pp. 19 y 20

Marcela Santillán Nieto
Rectora

Tenoch E. Cedillo Ávalos
Secretario Académico

Arturo García Guerra
Secretario Administrativo

Abraham Sánchez Contreras
Director de Planeación

Juan Acuña Guzmán
Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Director de Unidades UPN

Javier Olmedo Badía
Director de Difusión y Extensión Universitaria

Coordinadores de área académica:
Andrés Lozano Medina
1. Política Educativa,
Procesos Institucionales y Gestión

Ernesto Díaz Couder Cabral
2. Diversidad e Interculturalidad

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López
3. Aprendizaje y Enseñanza
en Ciencias, Humanidades y Artes

Carlos Ramírez Sámano
4. Tecnologías de la Información
y Modelos Alternativos

Julio Rafael Ochoa Franco
5. Teoría Pedagógica
y Formación Docente

Anastasia Rodríguez Castro
Subdirectora de Fomento Editorial

Lourdes Salas Ramírez
Responsable de Comunicación Social



Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional. Núm. 2, junio de 2005. ISSN en trámite

Coordinadora: Lourdes Salas Ramírez
Reportera: Susana Maya
Revisión: Luis A. Borrayo Chinchía
Diseño y formación: Mayela Crisóstomo
Asistente de diseño: Margarita Morales Sánchez
Correo electrónico: gacetaupn@upn.mx
Teléfono: 56309700, ext. 1603

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional. Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, c.p. 14200, Ciudad de México, D.F. www.upn.mx

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, es una publicación mensual editada y distribuida por la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Fomento Editorial.

Certificado de licitud de título en trámite.
Certificado de licitud de contenido en trámite.
Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN en trámite. El tiraje consta de 3000 ejemplares. Este número se terminó de imprimir en mayo de 2005 en los talleres gráficos de XXXXXXXX XX XXXXXXXX.

Se autoriza la reproducción parcial de esta obra toda vez que se cite la fuente.
Impreso y hecho en México.



Correo electrónico:
gacetaupn@upn.mx

La Educación a Distancia como espacio de convergencia

Virtual Educa del 20 al 24 de julio en el Palacio de Minería

Por sexto año consecutivo Virtual Educa organiza el Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación Profesional, Tecnologías de la Información e Innovación Educativa, que reúne a los representantes de las instituciones de educación, las redes educativas, los centros de investigación, las agencias gubernamentales y las empresas de Latinoamérica, la Unión Europea, los Estados Unidos y Canadá.

La Iniciativa Virtual Educa se conforma como una plataforma para el análisis y el fomento de las nuevas posibilidades que plantea la *Sociedad del Conocimiento* a la educación, la formación permanente y la capacitación profesional, así como para impulsar la utilización de las tecnologías de la información en tales campos. Originada en el año 2000 por parte de responsables de entidades iberoamericanas y expertos internacionales.

Virtual Educa promueve el potencial del paradigma tecnológico en el desarrollo social y colabora en la superación de las nuevas formas de exclusión (brecha digital) mediante la puesta en práctica de proyectos innovadores de cooperación.

Frente al reto que plantean a los sistemas educativos de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, los programas de formación ofertados por los campus virtuales de los consorcios y universidades corporativas multinacionales, o los modelos de negocio estrictamente empresariales aplicados a la educación, Virtual Educa aporta un *corpus* de experiencias de excelencia académica desde una perspectiva colaborativa.

El tema es de gran relevancia ya que, potencialmente, la globalización extrema puede poner en peligro los mismos sistemas de educación superior, según se recoge en las resoluciones de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de

Educación que tuvo lugar en Valencia (España) en abril de 2001. La alternativa, propiciada por las asociaciones y entidades que promueven Virtual Educa, añade un componente de cooperación tecnológica en la formación humana con los países y/o regiones en vías de desarrollo.

La novedad del concepto de organizar un encuentro anual de los sectores implicados en el debate sobre la educación en los albores del siglo XXI —en el que se conjugan las iniciativas en materia de tecnologías de la información con los proyectos multilaterales de capacitación y cooperación al desarrollo— ha resultado un gran éxito. Por otra parte, la independencia de Virtual Educa y el carácter no comercial de su organización (el Patronato de Virtual Educa está compuesto por entidades de reconocido prestigio) son ingredientes fundamentales de su crecimiento

El Encuentro es considerado evento propio por todas aquellas instituciones que colaboran en su promoción y desarrollo, así como por sus ponentes y participantes. Desde tal perspectiva, se puede constatar que se ha convertido en ámbito estratégico de convergencia entre expertos, representantes institucionales y responsables empresariales en temas de educación, capacitación y *e-learning* de América y Europa.

El VI Encuentro Internacional es igualmente una exposición internacional, en la que se presentan productos, materiales y tecnologías. En el área de exposición están habitualmente representadas las entidades, empresas, asociaciones y universidades.

Las inscripciones para participar en Virtual Educa 2005 se realizan directamente a través del Portal Web de Virtual Educa 2005: <http://www.virtualeduca2005.unam.mx>

"... El foro de Virtual Educa se ha ido consolidando en cada una de sus ediciones como una herramienta importante en el esfuerzo por mantener y profundizar la cohesión entre Europa y América en su ámbito más estratégico, el del conocimiento compartido. La utilización de las nuevas tecnologías supone el complemento adecuado para este desafío..."

Eduardo Gutiérrez,
Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos

Evaluación integral de la UPN a través de CIEES



Con el propósito de iniciar la evaluación externa de sus programas educativos, la Universidad Pedagógica Nacional envió, el pasado diciembre, cinco de los Programas de Licenciatura que se imparten en la Unidad Ajusco, y el de la Licenciatura en Intervención Educativa que se ofrece en 26 Unidades UPN, a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La importancia de presentar a los CIEES los programas y planes de estudio de la UPN, radica en que serán analizados con la visión crítica de especialistas externos, quienes al ofrecer un diagnóstico de cada licenciatura, aportan recomendaciones puntuales para su mejoramiento y acreditan y reconocen la validez, en el marco de los programas académicos de nivel superior.

CIEES está formado por nueve cuerpos colegiados. Entre ellos, uno es el Comité de Educación y Humanidades, a quien le corresponde realizar

la evaluación externa de los planes y programas de las licenciaturas UPN. Cada Comité está integrado por pares académicos del más alto nivel, procedentes de las universidades e institutos de investigación de mayor prestigio en el país y son quienes reciben los informes remitidos por la institución que solicita la evaluación de sus planes y programas.

En la UPN, los procesos para la elaboración de los informes se decidieron de manera colegiada y son resultado del trabajo participativo en las Áreas Académicas y de las Unidades UPN responsables de los programas. Cada informe para la evaluación externa se integró de acuerdo con los requerimientos establecidos en el marco de referencias del Comité de Educación y Humanidades.

La UPN envió seis expedientes de las licenciaturas en: Enseñanza del Francés, Pedagogía, Psicología Educativa,

Sociología de la Educación, Administración Educativa, e Intervención Educativa. Esta última impartida en las unidades Guadalajara, Tlaquepaque,

Xalapa, Acapulco, Zapopan, Mérida, Chihuahua, Orizaba, Poza Rica, Veracruz,

Mazatlán, Tuxtepec, Zitácuaro, Durango, Oaxaca, Zamora, Ecatepec, Tijuana, Mexicali, Culiacán, Nuevo Laredo, Navojua, Zacatecas, Colima, Ciudad Guzmán y Coatzacoalcos.

La evaluación de los CIEES es la primera etapa para lograr la acreditación y el reconocimiento de cada programa académico. Desde su fundación, los CIEES han evaluado más de dos mil programas educativos en todo el país, mismos que pueden estar acreditados en uno de tres niveles: Nivel 1, indica calidad comparable internacionalmente; Nivel 2, son buenos programas que requieren hacer un esfuerzo mayor para mejorar sus estándares y Nivel 3, son los que requieren una transformación profunda o su cierre definitivo.

Actualmente nos encontramos en espera del prediagnóstico de los CIEES, con la intención de definir el plan de visita que deberán hacer los pares del Comité de Educación y Humanidades a la Universidad Pedagógica Nacional, según se acuerda en el procedimiento general del trabajo del Comité. 

La UPN en la base de datos del SIICYT

Por tercer año consecutivo nuestra Universidad renovó su inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), lo que le permitirá mantener su registro en la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT).

SIICYT es una base de datos donde se encuentran las instituciones privadas y públicas que de manera sistemática realizan investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de ingeniería básica. La obtención del registro constituye un prerrequisito para recibir los estímulos, apoyos económicos y esquemas de financiamiento derivados de los Fondos y Programas que opera CONACYT.

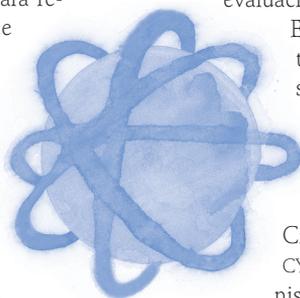
Para efectos del RENIECYT, la educación se considera como actividad científica y tecnológica: "La educación y enseñanza científica y técnica (que incluye el concepto de formación de recursos humanos de alto nivel) que son todas las actividades de educación y enseñanza de nivel superior no universitario especializado (estudios técnicos terminales que se imparten después del bachillerato o enseñanza media superior); de educación y enseñanza de nivel superior que conduzcan a la obtención de un título universitario (estudios de nivel licenciatura); estudios de posgrado; capacitación y actualización posteriores y de formación

permanente y organizada de científicos e ingenieros", señala la normatividad de este sistema.

Después de realizado el registro, la Comisión Interna de Evaluación del RENIECYT evaluará la solicitud de la UPN con el propósito de primero constatar la veracidad de la información presentada por los beneficiarios del registro, y segundo, identificar elementos de la calidad y el nivel de desarrollo institucional de los beneficiarios.

Una vez conocida la solicitud remitida por los interesados y las evaluaciones que emitan para cada caso, el Sistema Nacional de Evaluación y/o los predictaminadores de las áreas sustantivas, el dictamen de la Comisión Interna podrá ser en tres sentidos: aceptada, negada o requerimiento de aclaración de la información presentada en su solicitud.

Al igual que en el 2003 y el 2004, la UPN está en proceso de evaluación y espera recibir el resultado del análisis que elabora el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT), operado por el CONACYT. El SINECYT cuenta con criterios, instrumentos y mecanismos estandarizados, así como con árbitros y evaluadores externos de alto nivel que garantizan la objetividad, transparencia y calidad requeridas en los procesos de evaluación de propuestas de investigación científica, de desarrollo tecnológico y de formación de grupos de investigación. 



Temporada de primavera educación para el oído

Con ovaciones y en algunos conciertos la petición de una pieza más, concluyó la Temporada Primavera de los Conciertos de Bellas Artes en la UPN. Cuatro programas que emocionaron a los espectadores y los transportaron a diferentes épocas musicales. Desde la música barroca hasta la contemporánea.

El recorrido musical inició con las obras de cuatro grandes compositores: el alemán Johann Sebastián Bach, el ruso Alexander Scriabin, el austriaco Franz Peter Schubert y el argentino Alberto Ginastera, interpretadas por dos grandes maestros, Ignacio Mariscal en el violonchelo y Carlos Alberto Pecero al piano. Al término del programa el público solicitó un *bis*, pero los compromisos de los artistas impidieron la ejecución de una pieza más.

El segundo concierto estuvo a cargo del Cuarteto Latinoamericano, fundado en México en 1981 por los hermanos Bitrán: Saúl, Aarón, violinistas, y Álvaro, violonchelista, y Javier Montiel, violinista. Ejecutaron obras de Franz Joseph Haydn, Félix Mendelsson y Carlos Sánchez Gutiérrez. Durante su presentación los músicos explicaron brevemente el contexto en el que fueron escritas las piezas.

En el tercer recital, la soprano Silvia Rizo, del grupo Cantantes de Ópera de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBA, acompañada al piano por el maestro Armando Merino, interpretó siete canciones populares españolas, *De Chants populaires* y *Deux mélodies hébraïques* de Manuel de Falla; *Fêtes galantes* de Claude Debussy, y *Cinco melodías populares* de Maurice Ravel.

Finalmente, las veladas terminaron con el Dúo Tarásova-Rivero Weber y su amplio repertorio pianístico. La trayectoria artística de Natasha Tarásova, de origen ucraniano y Gustavo Rivero Weber, mexicano, los consolidó como uno de los duetos más importantes del país. 



IMPRO
NO + MORE
CIRCUITO INTERIOR
+ LA ESTACION

Hacedores de historias improvisan con palabras de estudiantes

Por primera vez y con éxito se presentó la propuesta innovadora para hacer teatro *Impro no more* en el auditorio Lauro Aguirre de la Universidad Pedagógica Nacional.

Sin imaginarlo, lo que el espectador ve en el escenario es lo que el actor crea y ejecuta en un mismo instante; se trata de la técnica denominada *impro*, que sugiere improvisar piezas breves de teatro pero con la mayor precisión, complejidad y belleza posible.

La pieza sin guión que la tarde del pasado 16 de mayo presenciaron los estudiantes, surgió de las palabras y los diálogos que ellos mismos entablaron a la espera del espectáculo, de tal manera que los actores escucharon las frases y las tradujeron en escenas improvisadas.

En esta obra titulada *Circuito Interior*, “llevamos a escena tramas urbanas que exigen un oído sensible y un montaje inteligente tanto de los protagonistas como de los espectadores”, señalaron los actores.

Los histriones actuaron simultáneamente tres diferentes historias que desde su punto de vista “se complementan en una”: la de dos jóvenes enamorados que buscan su intimidad, la vida en un asilo de ancianos, y la relación entre los miembros de una pandilla, sus líderes y sus abusos.

El concepto fue creado por Omar Argentino, actor, docente y director especializado en la técnica *impro*, así como responsable de la organización y dirección del *Primer mundial de impro en español*, que reunió en México en 2004 a los improvisadores locales y a las más destacadas compañías de Argentina, España, Colombia, Costa Rica y Puerto Rico. Para mayores informes sobre la técnica se puede visitar la página www.improtour.com 



Llega Einstein a la UPN

Con lleno casi total en sus dos presentaciones y con ovaciones del público en pie concluyó la puesta en escena *Albert Einstein*, que más allá del entretenimiento aportó al público estudiantil un mensaje de paz en el auditorio Lauro Aguirre.

“Una obra puede decir mucho y ésta tiene mucha relación con ustedes (estudiantes) que tienen el compromiso de educar a los niños”, manifestó Patricio Castillo, actor y productor de la obra.

En un escenario minimalista que representaba el estudio de Albert Einstein en la Universidad de Princeton, New Jersey, el físico se prepara para celebrar sus 70 años con amigos y conocidos en la cena en su honor donde pronunciará un discurso. Y mientras se viste para asistir al evento diserta, en clave de monólogo, sobre los acontecimientos que han rodeado su vida.

Reflexiona sobre el papel que ha tenido en la historia de la humanidad, recuerda sus primeras publicaciones científicas, los nombres y momentos de los personajes con quienes entabló alguna conversación o compartió su vida, así como las dificultades personales que sorteó en la escuela y con la familia durante su precaria infancia.

Habla de religión y política dentro del marco de las dos guerras mundiales que le tocaron vivir; explica la teoría de la relatividad con ejemplos prácticos y refuta la Ley de la Gravedad de Newton.

Luego de la cena y de regreso a la habitación donde trabaja sin ninguna distracción, el protagonista se arrepiente de no haber pronunciado unas palabras, “creí que no tenía nada que decir”. Había rechazado la oportunidad de expresar como pacifista que



era, la advertencia con relación al mal uso de la energía atómica.

Explica que en el contexto de la Alemania nazi, su vida se caracterizó por sus continuos viajes obligados, protegiéndose del régimen fascista alemán, por su decidida oposición a éste. Habla de su relación con los científicos de la época, del presidente de los Estados Unidos, de Oppenheimer, y de la amenaza si se creaba una bomba atómica.

Finalmente, Einstein aboga por la paz del mundo y en este discurso teatral recurre a la frase, “Dios no juega a los dados con el mundo”. Termina enérgicamente diciendo “no lo hagamos nosotros”.

El autor, Patricio Castillo, escribió la obra como un tributo al científico alemán del que la UNESCO conmemora los cien años de su invento de la *Teoría de la Relatividad*. 

La UPN celebró el Día del Maestro. La tradicional comida que reúne a los docentes de todas las áreas académicas se sirvió en los jardines de la Casa del Académico de la UNAM.



12 Doce meses de experiencias...

En opinión de Mercedes Pedroza, jefa del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de la UPN, podemos obtener más becas para la Promoción 2006-2007. “Si los estudiantes interesados en cursar un año como alumnos invitados se preparan a partir de hoy para presentar un buen examen de inglés, tienen enormes posibilidades de viajar a Australia.”

La Beca para la Paz está dirigida a todos los estudiantes de licenciatura que tengan hasta 26 años de edad. El problema del idioma puede dejar de ser un obstáculo si desde ahora mismo los alumnos de la UPN aprovechan los cursos de inglés con que puede apoyarles el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), que está en disposición de atender la solicitud de los alumnos que aspiren a presentar los trámites necesarios para conseguir una beca

de estas características, y que necesiten prepararse para obtener los 500 puntos del TOEFL internacional o su equivalente en el IELTS.

Acude al Departamento de Intercambio Interinstitucional y Relaciones Internacionales, en el cuarto piso, y conoce más detalles de este y otros programas para alumnos visitantes. 

Carina Martínez Pérez, estudiante de la UPN, ganadora de la Beca para la Paz se marcha un año a Australia.



Revisan el plan curricular de la LEI

A 15 años de haber entrado en operación el plan curricular de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI), el Cuerpo Académico de Educación Intercultural Bilingüe evalúa su eficacia y la pertinencia de proponer modificaciones que amplíen el perfil de egresado, informó María Guadalupe Millán, miembro de la Comisión de Evaluación de la Licenciatura durante la mesa redonda Alternativas curriculares para la Licenciatura de Educación Indígena con enfoque intercultural.

Por su parte, Lucina García, coordinadora de la LEI, aseveró “es urgente modificar el programa curricular. Somos conscientes de que la población indígena está inmersa en un mundo globalizado y debe enfrentarse a esa realidad. Hablamos de la necesidad de formar profesionistas en educación indígena con una perspectiva mucho más amplia”.

Comentó que el trabajo de evaluación consiste en revisar el contenido del pro-

grama de estudio, precisar el grupo al que va dirigido, identificar las carencias de formación con las que ingresan los estudiantes de esta licenciatura y conocer las necesidades que los estudiantes tienen al salir de la licenciatura.

Es importante conocer con claridad las variaciones que ha sufrido el perfil de ingreso de los estudiantes, porque hay quienes no cubren todos los requisitos que el programa solicitaba en 1990. “La mayoría ya no son maestros rurales en servicio, sino, jóvenes indígenas inmigrantes, que realizaron los estudios secundarios y el bachillerato en la ciudad y cuya lengua materna tiende a ser desplazada por el español, aunque aún no sabemos en qué medida, y esas son algunas de las variables que vamos a establecer”, indicó Guadalupe Millán.

Con las encuestas aplicadas a los jóvenes de los semestres segundo, tercero, quinto y séptimo, esperan completar to-

dos los puntos del diagnóstico y presentarlo a las autoridades académicas, luego de lo cual el cuerpo colegiado entrará en operación para discutirlo y definir si es pertinente o no hacer cambios al plan curricular y cuáles serían éstos.

“Aun cuando no hiciera falta transformar radicalmente el programa de la LEI, es casi seguro que se modificará el plan curricular en beneficio de las nuevas necesidades educativas. Incluso podremos replantear los perfiles de ingreso y egreso. Lo importante es conocer el diagnóstico para saber hacia dónde apunta”, afirmó la maestra Lucina García.

La Comisión de Evaluación de la Licenciatura en Educación Indígena la conforman las profesoras María Guadalupe Millán Dena, Soledad Pérez y María de los Ángeles Cabrera, así como un representante del segundo, tercero, quinto y séptimo semestre, respectivamente. 

El Caribe anglófono

recibe dos programas de la UPN

El próximo verano Bahamas y Jamaica, países pertenecientes al Caribe anglófono, recibirán por parte de la UPN dos programas de formación docente para profesores de español. Se trata de un curso dirigido a los maestros que enseñan el español como segunda lengua, y un seminario que atienden los niveles básico e intermedio de la enseñanza del español.

María de los Ángeles Huerta y César Makhoulf impartirán en Bahamas el Seminario Taller Introductorio a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, del 4 al 15 de julio. Curso diseñado a solicitud expresa del magisterio del país caribeño, que mostró su interés en mejorar la formación de los profesores de español por medio de un programa que proporcionara las pautas para la apropiación y el desarrollo de estrategias didácticas para la enseñanza del español como segunda lengua.

“El Seminario Taller, nos dice Huerta, proporcionará situaciones para el logro de dos objetivos: comprensión del funcionamiento del idioma español, y mejorar la didáctica de la enseñanza del español. Utilizando recursos como el estudio de textos teóricos, la participación en discusiones e intercambios, y el análisis de diversos materiales, tanto orales como escritos, todos ellos relacionados con las temáticas referidas a la enseñanza del español y dirigidos a la elaboración de propuestas específicas para el trabajo en el aula.”

Por su parte, Yolanda González López de Lara y Victoria

Yolanda Villaseñor López, impartirán en Jamaica el curso intermedio del programa: La Enseñanza del Español como Segunda Lengua en los Países del Caribe Anglófono, del 27 de junio al 8 de julio.

“Los dos cursos, puntualiza María de los Ángeles, se han diseñado gracias a la experiencia que la UPN ha desarrollado a través de la implementación de una serie de programas académicos elaborados para cumplir con diversos convenios internacionales. Hemos impartido numerosos cursos y programas de formación docente dirigidos a profesores que enseñan español como segunda lengua y como lengua extranjera, y

en esta ocasión, por medio del Tratado Internacional en Materia de Cooperación suscrito entre México y los países del Caribe Anglófono, hemos recibido la misión de colaborar con Bahamas y Jamaica.”



Pintura de Amus Ferguson.
Galería de Arte Bahamas

A nivel mundial, el español es el segundo idioma más solicitado entre quienes desean estudiar una segunda lengua. De ahí la importancia creciente que han adquirido los programas de formación de docentes en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Dedican libro sólo a educadoras

Favorecer la educación armónica e integral de la personalidad del niño preescolar a través de un cambio de actitud por parte de la educadora, es la propuesta que contempla Araceli Barrio Paredes en su libro *Sólo para educadoras*.

La especialista en temas educativos, señala que los elementos indispensables para favorecer el desarrollo del preescolar son el niño y la educadora, quien debe contar además con tres ejes para conseguir el propósito fundamental de la educación en el jardín de niños: el *eros pedagógico* entendido como una nueva actitud que puede adquirir la educadora, el *desarrollo armónico*, como desenvolvimiento paulatino y personal de cada niño y el *métodos pedagógico*, que permite construir una propuesta alternativa pedagógica de trabajo.

Presenta además análisis teórico de los programas educativos del nivel preescolar desde 1960 hasta 1992, que permite conocer las semejanzas y diferencias en la práctica docente de los distintos momentos históricos. Así mismo ofrece un acercamiento con los personajes que hicieron posible el desarrollo preescolar en México como Estefanía Castañeda, Berta Von Glümer y Rosaura Zapata, entre otras.

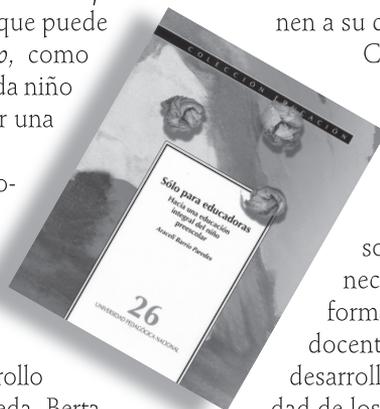
El libro de cuatro capítulos también está dirigido a directoras de plantel, supervisoras de zona, inspectoras de

sector, investigadores educativos, orientadores, capacitadores, madres y padres de familia, señala la autora.

Patentiza la inquietud de la especialista por mejorar el desempeño académico de las educadoras, en tanto que “nuestro conocimiento objetivo de la práctica educativa preescolar nos habla también del interés de muchas educadoras por mejorarse y mejorar la labor educativa que realizan, y de un interés muy grande por descubrir la forma idónea de educar a los grupos preescolares que tienen a su cargo”.

Considera esencial que las educadoras “tomen conciencia sobre la importancia de los primeros años de vida en la formación de la personalidad (del niño) y después de tener un conocimiento claro y preciso sobre estos temas, se convenzan de la necesidad de cambiar de actitud y transformar de manera permanente su práctica docente a fin de favorecer cada día más el desarrollo armónico e íntegro de la personalidad de los niños”.

Sólo para educadoras forma parte de la colección Educación que publica la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y se presentó el 12 de mayo. 



La UPN festejó a las madres trabajadoras con un desayuno. Los organizadores eligieron la quinta aledaña al Mercado de las Flores de Xochimilco. Amenizó la reunión un grupo musical con repertorio de baladas románticas.

El apego como elemento fundamental en el desarrollo emocional del niño

Estudios transculturales sobre la teoría del apego en la infancia demuestran que el tipo de vínculo entre el niño y el adulto que lo tutela, determina la seguridad del pequeño e incrementa su competencia social a futuro. De esto trata *Influencia cultural en el vínculo madre-infante*, antología compilada y traducida por María Clotilde Juárez Hernández.

El libro reúne 25 trabajos, realizados en distintos países por especialistas en el tema del apego en la primera infancia, acompañados de un resumen y una serie de preguntas guía para analizar crítica y reflexivamente su contenido, que a pesar de su importancia resulta poco investigado en México.

Entendido el apego como el vínculo entre madre e hijo que perdura a lo largo del tiempo, las investigaciones que presenta esta antología revelan la importancia del contexto en el que se construye este fenómeno social.

Pero no sólo la cultura es la que determina el grado de vinculación con su madre u otro familiar, sino también el aspecto biológico. Se explica en este sentido que el infante activa la conducta de apego cuando tiene hambre, dolor o está enfermo.

El trabajo de Juárez Hernández ofrece los artículos de Germán Posada de la *Purdue University*, Mary D. Salter Ainsworth de la *Universidad Johns Hopkins*, Inge Betheron de la *Universidad de Wisconsin* y Everett Waters de la *Universidad de Nueva York*, que abordan consideraciones teóricas sobre el desarrollo del apego.

Se dan a conocer los primeros estudios transculturales elaborados por destacados estudiosos del tema en Alemania, Israel y Japón, mientras que en la tercera parte se encuentran los realizados en México, China, Colombia, Noruega, Estados Unidos y Puerto Rico.

Finalmente, se compilan los trabajos de Marinus H. Van Ijzendoorn, Pieter M. Kroonenberg y Abraham Sagi sobre los patrones transculturales del apego.

Dentro de la Colección Textos que edita la Universidad Pedagógica Nacional, la doctora en psicología general señala que su libro está dirigido a los profesionales de la educación y de la salud mental interesados en conocer más sobre el vínculo afectivo que desarrolla un niño con la persona más allegada a él. ©



Una mirada al aula: estereotipos y roles sexistas

Sutiles formas de discriminación de género en las escuelas primarias, enseñadas a través de estereotipos masculinos y femeninos que reproducen las maestras a lo largo de su práctica docente, es de lo que trata el libro *Una mirada al aula* de Lucila Parga Romero.

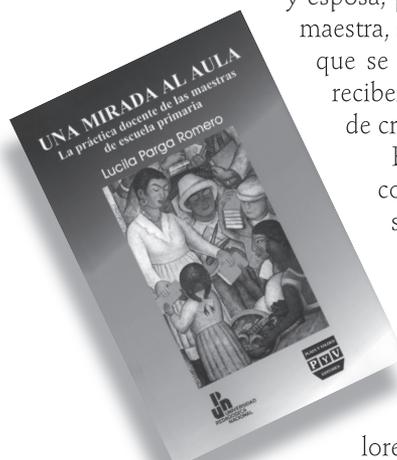
Por medio de la observación no participativa, la especialista en temas de la mujer profundiza en la perspectiva de género como factor que da cuenta de los comportamientos considerados apropiados para niños y niñas y que finalmente son el detonante para elegir una profesión “adecuada” al género.

Y es que “existe una tendencia de las docentes por señalar comportamientos diferentes a las niñas y niños que los remiten a los estereotipos sexuales clásicos”. Así, mientras los niños se califican como violentos, agresivos e inquietos, a las niñas se les considera como más trabajadoras, detallistas, tranquilas, coquetas y atrevidas.

La autora señala que si bien el sexismo se reflejaba anteriormente desde la infancia, cuando no permitían a las niñas acudir a la escuela, ahora, la situación ha cambiado y “las alumnas representan el 50% en casi todos los niveles educativos. Las formas de discriminación se tornan más sutiles, menos evidentes”. En el aula “las consecuencias no son visibles en términos de resultados escolares”.

A través de una investigación etnográfica basada en entrevistas a profesoras de nivel primaria, y una observación que le permitiera distinguir las diversas situaciones que se presentan en el aula, la socióloga comprobó que la compatibilidad de la enseñanza con la función de madre y esposa, plenamente interiorizada en la maestra, se refleja en la mayor atención que se presta a los varones, quienes reciben más instrucciones y número de críticas.

El libro, publicado en coedición con la editorial Plaza y Valdés, se organiza en tres capítulos, que a decir de la autora, son una reflexión y una provocación para el profesorado y el alumnado que quiera darse la oportunidad de cuestionar las normas y valores de la sociedad patriarcal. ©



La comunidad UPN se reconoce dentro de la diversidad cultural

La Universidad Pedagógica Nacional sumó sus esfuerzos a la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural, celebrada el 20 y 21 de mayo, dentro del marco del Día Mundial por la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo proclamado por la UNESCO.

En esta campaña participaron: CIESAS, GEIB-SEP, DGCPI-CONACULTA, DGEI-SEP, DECP-CONAPO, DGPDS-SS, DMTDI-SS, UNICEF, INALI y la PGJDF, integrantes del Grupo de Coordinación Interinstitucional para promover la diversidad cultural.

Valorada como “un encuentro exitoso” que favoreció el diálogo entre cátedráticos, estudiantes de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) y representantes de los 62 pueblos indígenas para impulsar la diversidad cultural en México, la Sexta Semana de la Convivencia Intercultural en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) dio muestra de la danza, música, cosmovisión y lucha de los indígenas en el medio rural y urbano.

Lejos de ser únicamente una semana que manifestara el folclor de estos pueblos, este año se enriqueció aún más con las actividades académicas programadas pues tuvieron “un fuerte contenido académico”, señaló Lucina García García, coordinadora de la LEI.

El programa incluyó cinco mesas redondas donde se discutieron las experiencias interculturales en el contexto de la globalización; los derechos indígenas; la importancia de la cosmovisión, la lengua y la danza en la educación; el papel

de los mitos en la educación indígena y en la historia de la humanidad, y el avance de la evaluación del plan curricular de la LEI.

En este marco, miembros de diversas comunidades indígenas viajaron desde sus pueblos para dar a conocer en su lengua cómo se vive en comunidad, la importancia del respeto a los ancianos en el grupo, la función y contenido de sus actividades diarias representadas en la gastronomía, la música, los bailes y la vestimenta. Enseñaron a los no indígenas que todo tiene un papel educativo, no sólo en las comunidades de medios rurales, sino también en las urbanas.

En los foros se denunció la situación de exclusión que viven los indígenas producto del desconocimiento de la realidad indígena y que “sólo en la medida en que se eliminen los prejuicios y los estereotipos, será posible transformar las actitudes de discriminación que ahondan la marginación social de los indígenas mexicanos”, señaló Pedro González, estudiante de origen mixe y organizador de la Semana Intercultural.

Avances académicos

Llamó la atención la presencia de profesores que sin ser miembros de la academia o la licenciatura se involucraron y discutieron experiencias notables de interculturalidad que permitirán avanzar en la transformación de la Licenciatura en Educación Indígena.

Pedro González señaló que “existe un reto por aumentar este tipo de actividades de diálogo para que podamos entendernos mejor. Creo que llevar esta idea a la mesa nos favorece y permite una mayor comunicación, convivencia y comprensión entre todos como mexicanos. Es un trabajo pendiente pero esta Semana es un primer avance”.

Profundizar esta experiencia de interculturalidad al interior de la Universidad no corresponde únicamente a estudiantes de la LEI, “el reto es enriquecer la semana con más eventos académicos y culturales; me parece que la formación de los estudiantes, en la medida que escuchan diferentes voces y puntos de vista siempre va a ser en beneficio de ellos y de los maestros que interactúan con académicos”



Tenoch Cedillo, Secretario Académico, realizó la clausura de la Semana Intercultural de la UPN. Le acompañaron: Javier Olmedo Badía, Director de Difusión Cultural; Ernesto Díaz Courder, Coordinador del Área Académica Diversidad e Interculturalidad; Amalia Nivón Bolam, Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a las Comunidades Indígenas; Cirino Plácido, integrante de la Policía Comunitaria del Estado de Guerrero y Samuel Ortega Torres, Coordinador Estudiantil de la Licenciatura en Educación Indígena.

Sufren discriminación inmigrantes mexicanos en su propia tierra

Con la mesa redonda Experiencias de la Interculturalidad en la Globalización, dieron inicio los trabajos de la Semana de la Convivencia Intercultural en la UPN. Abordó la situación actual del inmigrante indígena en tierras del norte del país y en la Ciudad de México, y el efecto de la globalización en el mundo indígena.

Representantes de comunidades indígenas inmigrantes explicaron que salieron de sus comunidades en busca de mejores oportunidades de vida sin imaginar que lo que les esperaba era la discriminación.

Zósismo Ortega González, maestro en derecho e integrante del Comité General de la Asamblea de Migrantes de la Ciudad de México, señaló en su intervención que el camino de la interculturalidad se torna difícil para los no indígenas y para los indígenas en tanto los primeros se forman en una educación hegemónica y los otros reciben una educación donde se ve y percibe un mundo diferente, no sólo desde la lengua, el vestido, la danza y la música, sino también en la manera de pensar.

Aseguró que las dos visiones del mundo chocan en el contexto urbano y con mayor fuerza en la relación laboral, pues mientras el patrón ve a los indígenas como empleados para explotar, los indígenas trabajan como en su comunidad; es decir, bajo una relación de ayuda mutua.

Su manera de pensar los ha llevado incluso a ser considerados transgresores de la ley porque “como trabajamos para mejorar nuestra comunidad y cobramos por derecho de paso en un camino que nosotros mismos construimos, o dejamos que un nuevo inmigrante se cuelgue de la luz en lo que arregla su contrato, las autoridades o los vecinos no indígenas nos denuncian”, explicó Ortega.

Camilo Bautista Juárez, inmigrante de la comunidad del Valle de San Quintín en Baja California Norte, recordó que a su llegada a un campamento de migrantes trató de infor-

mar a los recolectores de fruta y verdura sobre sus derechos laborales en vista del “poder arbitrario que domina en aquel lugar”.

Denunció las condiciones en las que viven los migrantes: en una galera de veinte por cuatro metros hay veinte cuartos de techo de lámina galvanizada y en cada uno viven hasta cuatro familias. No hay luz, agua, servicios de salud, transporte, baño, no hay gas ni árboles. Lo que existe son pulgas y polvo porque tampoco está pavimentado.

Por su parte Elba Gladis Gigante, pedagoga con especialidad en el campo de la desigualdad cultural y lingüística, reconoció que el fenómeno de la globalización afecta al mundo indígena y los discursos “de nada sirven si no se llevan a la práctica”.

En el campo educativo “la sociedad necesita entrar en ese proceso de interculturalidad porque estamos perdiendo la identidad cultural nacional en nombre de una identidad global y ese es un tema muy fuerte de debate”, enfatizó la especialista.

Explicó que en la década de los noventa se pretendió crear un perfil único para cubrir las necesidades básicas de la educación en todo el mundo sin tomar en cuenta las diferencias sociales, culturales, lingüísticas, económicas y políticas particulares en cada país, pero las

naciones latinoamericanas estuvieron en desacuerdo y plantearon la necesidad de incluir las lenguas nativas como primer paso a la interculturalidad.

De acuerdo con la especialista, las reformas educativas que se plantean desde el Banco Mundial “son el resultado de la negociación entre las organizaciones mundiales y las autoridades en la materia de cada país”.

De esta manera “se prevén las condiciones socio-educativas, económicas y hasta del proyecto social que deberá orientar los programas educativos pero, en este marco oficial, la atención a la diversidad ha ganado terreno con la primera y segunda Reforma Constitucional (1990), la firma del Convenio Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Ley de Derechos Lingüísticos y la Ley contra la Discriminación. Leyes que generan un ambiente mucho más propicio para que la gente con interés en reactivar o reformular las cuestiones educativas lo pueda hacer”, puntualizó. ●



La selección femenina de la UPN: **campeona** del 9° torneo de la liga futsal universitario

Los seleccionados varoniles lograron el 2° puesto

Con marcador final de 5 – 4, las chicas UPN se declararon campeonas del 9° Torneo de la Liga Futsal Universitaria. Desde los primeros minutos de la competición demostraron la buena forma física en un partido trepidante que debieron disputar punto a punto ante la calidad de la ESIME-Culhuacán.

Por su parte, la selección masculina consumió los 48 minutos del partido bajo la adrenalina pura, con un empate que no se resolvió en tiempos extra, y terminó en la temida fase de los shoot out, los tiros directos que les tenían reservada la muerte súbita. Un gran encuentro UPN

contra ESIME-Culhuacán que refrendó la calidad de los seleccionados con el trofeo del segundo sitio en el 9° Torneo de la Liga Futsal Universitario.

Durante tres meses los equipos varonil y femenino de fútbol sala han luchado con entusiasmo por ganar para la UPN los codiciados trofeos de la Liga Metropolitana de Fútbol Universitario, y del Circuito Metropolitano de Fútbol Rápido.

Este año con el pase a finales logrado refrendar los dos segundos lugares que obtuvieron en el 2004. La final que se jugó el 23 de mayo, con un bien alimentado orgullo deportivo de los seleccionados de la UPN y sus entrenadores, pelearon sin tregua por conseguir el trofeo de campeones.

Para llegar a la final nuestros seleccionados UPN han enfrenta-

do a equipos de la consistencia y experiencia de la ESIME-Culhuacán y del Simón Bolívar. Partidos que fueron particularmente difíciles de conseguir para el puntaje de la UPN, pero que sin embargo no hicieron decaer la motivación de los jugadores, que los colocó a un partido de la victoria.

Ambos partidos por el campeonato, prometían y no defraudaron al jugarse como auténticos duelos de estrategia y resistencia, ya que tanto la selección femenina como la masculina se enfrentaron nuevamente a sus homólogos de la ESIME-Culhuacán, los equipos más peligrosos del 9° Torneo.

UPN a un paso del campeonato en el circuito metropolitano de fútbol rápido

Por su parte, las selecciones UPN que participan en el Circuito Metropolitano de Fútbol Rápido 2005, también lograron colocarse entre



Karla F. Celaya Peña, capitana de la Selección UPN de Fútbol Rápido, muestra orgullosa la copa de campeonas del 9° Torneo de la Liga Futsal Universitario.



Las selecciones UPN, femenil y varonil, en la cancha del Simón Bolívar, donde se celebraron los encuentros de las finales, muestran orgullosos sus trofeos de Campeonas y Finalistas del 9° Torneo de la Liga Futsal Universitaria.

los finalistas. La selección varonil se disputará el campeonato con el rival más difícil de vencer: UNAM. La emoción está servida.

Mientras tanto, las chicas de la selección UPN medirán sus fuerza contra la Universidad del Pedregal, a la que esperan colocar en el cuarto lugar del Circuito, para poder exhibir en la vitrina de trofeos de la UPN la anhelada copa del tercer puesto, posición que mejoraría de manera importante el 5° lugar del año pasado.

Estos torneos han permitido a nuestro seleccionados medir las capacidades técnicas, tácticas y físicas de los equipos rivales, con lo que se verán mejor preparados para futuros encuentros que se espera sean de la relevancia del Torneo del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE), considerado como el evento más importante en el nivel universitario.

También han sido de gran utilidad para los entrenadores, quienes han observado con detalle las debilidades y fortalezas de las selecciones UPN, lo que les permite planear, reorganizar y reorientar las

sesiones de entrenamiento, y las estrategias de juego.

Lo conseguido hasta el momento imprime importancia al torneo que cada año organiza la UPN, el Torneo Octagonal, que recibe los equipos de 7 instituciones, organizados en dos grupos en la modalidad Round Robin donde califican los dos mejores de cada grupo para disputar los partidos de semifinales y finales. El Torneo UPN posiciona a nuestra Universidad como promotora del deporte, y le permite estrechar lazos de amistad y sana convivencia deportiva con otras instituciones de nivel superior.

Como no sólo de fútbol vive el deporte, cada año se agrega alguna disciplina deportiva y se organizan los torneos interUPN correspondientes. El buen resultado es evidente: se han ampliado las invitaciones para que participen los equipos de ajedrez y tae kwon do en torneos intrauniversitarios.

Omar José Ramos, capitán de la Selección UPN de Fútbol Rápido, con la copa de subcampeones del 9° Torneo de la Liga Futsal Universitaria.



Pero, todo hay que decirlo, las nuevas ofertas no han hecho mella en la popularidad de los tradicionales partidos de baloncesto, fútbol rápido y voleibol. Ya el año pasado se logró por primera vez que los equipos de casa quedaran ubicados en los tres primeros lugares, dándole a la institución los trofeos correspondientes.

Este año, el equipo varonil de baloncesto ha logrado su pase a semifinales, mientras tanto, estamos por conocer los roles de juego para determinar los equipos que lograrán su pase a la final en los torneos de voleibol y fútbol rápido. ●



10 La comunidad UPN se reconoce...

de otras instituciones”, añadió la maestra Lucina García.

Afirmó que si esta semana es de diversidad e interculturalidad, debe haber mayor participación de los estudiantes de todas las licenciaturas de la UPN en tanto el espacio está abierto a todas las voces para mejorar la educación y no sólo a los indígenas.

Por su parte, Tenoch Cedillo Ávalos, Secretario Académico, al clausurar la Semana... subrayó el reto de los estudiantes y organizadores de la Semana de la Convivencia Intercultural, “cabe en su agenda hacer las memorias del evento y una evaluación que permita planear mejor esta Semana para el próximo año”.

Actividades culturales

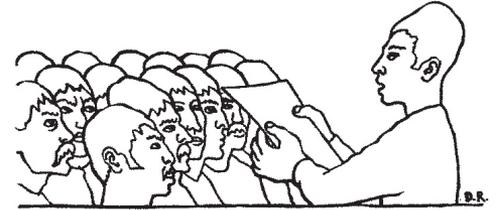
La comunidad universitaria de la LEI, integrada en 90 por ciento por alumnos de comunidades indígenas, entre los que destacan en número los de origen zapoteco, huave, mixteco, chatino, mixe, chontal de Oaxaca, raramurís; nahua de Puebla, de Guerrero, de Hidalgo, de Tlaxcala; tlapaneco, amuzgo, na'hnñu, triqui, tzeltal, tzotzil, cuicateco, maya y huichol, disfrutó además de un amplio programa cultural.

Entre las actividades culturales destacaron la exposición fotográfica “Los médicos tradicionales”, del acervo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la muestra gastronómica de la comunidad mixe; los textiles de pueblos zapotecos y triquis; el café y artesanía de indígenas chiapanecos, así como productos de amaranto de Milpa Alta.

La Semana fue organizada por estudiantes de la LEI, sus maestros, la fundación Ford-ANUIES y Rectoría de la UPN.

El evento de clausura contó con la presencia de Tenoch Cedillo Ávalos, Secretario Acadé-

mico; Javier Olmedo Badía, Director de Difusión Cultural; Ernesto Díaz Courder, Coordinador del Área Académica Diversidad e Interculturalidad; Amalia Nivón Bolam, Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a las Comunidades Indígenas; Cirino Plácido, integrante de la Policía Comunitaria del estado de Guerrero, y Samuel Ortega Torres, Coordinador Estudiantil de la Licenciatura en Educación Indígena. 







LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCA

al magisterio en servicio de educación preescolar a cursar la

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Esta licenciatura tiene el propósito de incidir en la profesionalización del Magisterio de preescolar en servicio, tomando como eje la reflexión sobre su práctica docente y el análisis de la misma para generar alternativas de innovación adecuadas a su ámbito de acción y acordes a las necesidades y demandas emanadas de las políticas educativas actuales.

Requisitos:

- Certificado de Normal o Bachillerato con promedio mínimo de 7.0
- Laborar frente a grupo de educación preescolar.
- Experiencia mínima de dos años como docente.
- Aprobar examen de admisión.

Registro de aspirantes:
Presentar en el área de servicios escolares de la Unidad UPN de su elección:

- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia del certificado de estudios de Normal o Bachillerato.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Solicitud de inscripción.
- Constancia de estar trabajando actualmente en preescolar, donde se especifique la antigüedad laboral. En su caso, se deberán recabar las constancias necesarias que demuestren la antigüedad requerida (dos años).

Asimismo se pagará el derecho a examen de admisión, cuyo costo se comunicará en el momento de presentar la documentación.

Los aspirantes seleccionados deberán de cubrir una cuota de inscripción.

Calendarización del proceso:
Los resultados del examen de admisión se publicarán en las instalaciones de las Unidades UPN

Recepción de documentos	4 al 11 de junio
Aplicación del examen de admisión	18 de junio
Publicación de resultados	26 y 27 de julio

Inscripción	2 al 13 de agosto
Inicio de cursos	20 de agosto

– Cupo limitado –

Más información en:

Unidad UPN 094 Centro. Erasmo Castellanos Quinto núm. 20 3er piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060, teléfonos: 55 42 64 62, 55 42 64 91 y 55 22 15 87.

Unidad UPN 095 D. F. Azcapotzalco: Av. Ejército Nacional núm. 830 Col. Polanco-Reforma C.P. 11550, tel. 5281-4371, Fax 5281-4349.

Unidad UPN 096 D. F. Norte: Av. Ing. Eduardo Molina núm. 409 Col. 20 de noviembre C.P.15300, tel. 5702-3762, Fax. 5795-4584.

Unidad UPN 097 D. F. Sur: Erasmo Castellanos Quinto núm. 472 Esq. Av. Tasqueña Col. Educación C.P. 04400, tel. 5544-0315 Fax 5544-0051.

Unidad UPN 098 D. F. Oriente: Calz. Ignacio Zaragoza núm. 87 Col. Jardín Balbuena, tel. 5571-5669, Fax 5571-8566.

Unidad UPN 099 D. F. Poniente: Nicolás San Juan núm. 340 Col. Del Valle, tel. 5639-0328, Fax 5639-9328.

México, D.F. mayo de 2005

RECTORÍA



Con oportunidades para que vivas mejor...
El Gobierno del Cambio **CumpleV**
www.sep.gob.mx

Convocatorias 2005

Reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable

El objetivo principal del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es promover la superación del profesorado y de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior (IES) para elevar la calidad de la educación en el país. Para alcanzar este objetivo la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ha emprendido en el marco del PROMEP y de los procesos de planeación estratégica participativa que han dado lugar a la formación y actualización anual de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de las universidades públicas (PIFI), varias acciones enfocadas a integrar a los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos.

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

Como parte de las acciones orientadas a lograr el objetivo señalado, las IES han elaborado planes de desarrollo de sus cuerpos académicos en el marco de los Programas de Fortalecimiento de sus DES en el PIFI, así como las metas y los objetivos específicos sobre los programas educativos y las líneas de generación o aplicación del conocimiento a alcanzar en 2006. En la consecución de estas metas y objetivos, los profesores de tiempo completo que cumplen con el perfil deseable desempeñan un papel fundamental. Por ello la SEP, a través de la SES, convoca a las IES participantes del PROMEP-SES a presentar solicitudes de reconocimiento del perfil deseable de sus profesores de tiempo completo que en la actualidad desarrollan con eficacia las funciones académicas de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías conforme a las siguientes:

BASES

I. Sobre el reconocimiento del perfil deseable

I.1. El reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

I.2. Los profesores solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Tener nombramiento de tiempo completo con plaza de profesor, docente, investigador o profesor-investigador en el nivel de educación superior.
- 2) Haber obtenido el grado preferente (doctorado) o mínimo, (maestría o especialidad médica con orientación clínica en el área de la salud reconocida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud).
- 3) Demostrar de manera fehaciente sus actividades en:
 - I. Docencia: Haber impartido al menos un curso frente a grupo al año, durante los tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el PROMEP-SES o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado, en caso de que este tiempo sea inferior a tres años.
 - II. Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Haber participado activamente en un proyecto de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá comprobarse con un producto de buena calidad por año en promedio durante los últimos tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el PROMEP-SES o durante el tiempo transcurrido desde su primer nom-

bramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado (si este tiempo es inferior a tres años) publicado en revistas con arbitraje (de preferencia indexadas), libros, capítulos en libros y memorias arbitradas de congresos (sólo se consideran válidas para las áreas de "Ciencias sociales y administrativas" y "Educación, humanidades y arte") o haber creado una obra artística o una patente registrada.

III. Tutoría: Haber participado en el programa institucional de tutorías o haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar solicitud ante el PROMEP-SES.

IV. Gestión académica individual o colegiada, tales como la dirección de seminarios periódicos, organización de eventos académicos, actividades académico-administrativas, participación en comités de evaluación académica durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud.

(Es muy importante observar que: ninguna de estas cuatro actividades puede sustituirse por alguna de las otras).

I.3.

- a) Aquellos profesores que durante el año inmediato anterior a la presentación de su solicitud gozaron de un año sabático, se encontraban comisionados o se reincorporaron a la institución, podrán solicitar el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable o renovarlo, si al momento de presentar su solicitud comprueban que se han incorporado a la institución a tiempo completo y realizando las cuatro actividades requeridas en el apartado anterior. Es necesario presentar constancia del permiso institucional.
 - b) Los profesores de ingreso o reintegro reciente (nuevos profesores de tiempo completo o exbecarios PROMEP) cuyo tiempo de contratación no les ha permitido realizar a plenitud las actividades que tipifican el perfil deseable, podrán solicitar el "reconocimiento temporal" en el entendido de que será revisado automáticamente al cumplirse el año de haberlo conseguido y de no cumplir con los requisitos el reconocimiento le será cancelado.
 - c) Los profesores que hayan recibido apoyo en la Convocatoria de "Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo" o de "Apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP-SES", podrán solicitar el "reconocimiento del perfil deseable" si al momento de presentar su solicitud comprueban que realizan las cuatro actividades requeridas para el perfil deseable (docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica).
 - d) Los reconocimientos institucionales, como los estímulos al desempeño de personal docente o cualquier otro reconocimiento expedido oficialmente por el cuerpo evaluador establecido por la institución, serán elementos indicativos del desempeño eficaz de las funciones académicas de los profesores solicitantes especialmente para la actividad docente. En el mismo sentido, se tomará como referencia la pertenencia al SNI o al Sistema Nacional de Creadores.
 - e) Los profesores que no tienen el grado preferente o mínimo, pero cuentan con una trayectoria académica sobresaliente y que les ha sido reconocida por el cuerpo evaluador mencionado en el inciso anterior, podrán participar en esta Convocatoria, siempre que cumplan con las demás condiciones establecidas. La solicitud del profesor deberá ser acompañada de un comunicado del Rector que exprese de forma razonada el apoyo a la solicitud. La SES dictaminará en forma definitiva sobre estos "casos excepcionales".
- I.4.** El reconocimiento del perfil deseable de un profesor tiene vigencia por tres años a partir de la fecha de notificación oficial a la institución.
- I.5.** Quienes soliciten el reconocimiento de profesores de tiempo completo con perfil deseable en esta convocatoria y no les sea otorgado, podrán

15 ➔ presentar su solicitud en el siguiente periodo de recepción, pero de serles nuevamente negado deberán esperar como mínimo un año efectivo a partir de la última notificación para presentar nuevamente su solicitud.

I.6. Los profesores que hayan obtenido con anterioridad el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, podrán consultar la vigencia del mismo, ingresando a la página: <http://promep.sep.gob.mx/solicitudes>* seleccionando en ella la opción: *Beneficios PROMEP*.

*Para acceder al sistema de solicitudes, deberá contar con una clave de usuario y llenar toda la información requerida en la solicitud. La clave de usuarios será proporcionada por el Representante Institucional ante el PROMEP (RIP).

II. Sobre el procedimiento de solicitud y evaluación

II.1. Los términos de esta convocatoria se basan en las *Reglas de Operación del PROMEP-SES* vigentes publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

II.2. Los formatos de solicitud para participar en ésta y en todas las convocatorias para profesores de tiempo completo que emite el PROMEP-SES, se encuentran en la dirección <http://promep.sep.gob.mx/solicitudes>. Las solicitudes únicamente deberán llenarse en línea. NO HABRÁ NINGUN OTRO MODO DE PARTICIPAR.

II.3. Las fechas de cierre para el llenado de las solicitudes en línea son:
Primera recepción: 1 de junio de 2005.
Segunda recepción: 30 de agosto de 2005.

Siendo un sistema electrónico NO hay posibilidad alguna de recibir información adicional a la registrada o solicitudes extemporáneas.

II.4. Es responsabilidad de las instituciones integrar y conservar el expediente de los profesores solicitantes, el cual deberá contener los comprobantes fehacientes de cada una de las actividades registradas en la solicitud.

II.5. La IES por conducto del RIP y de acuerdo al calendario de recepción de solicitudes, entregará en las oficinas del PROMEP la siguiente documentación:

- Oficio de presentación de las solicitudes y una relación de éstas.
- Las fichas de recepción que emite el sistema, debidamente firmadas por el profesor solicitante y avaladas por el RIP (original).
- Para los profesores cuyo máximo grado académico obtenido es en alguna especialidad médica no reconocida por la CIFRHS o realizada

en el extranjero, se requiere presentar el comprobante de grado (copia fotostática).

II.6. La evaluación y selección de los beneficiarios se hará con el apoyo de *comités de pares*, de las áreas del conocimiento de los concursantes, convocados para el efecto por la SES. Los expertos integrantes de los *comités de pares* serán seleccionados preferentemente entre los académicos de alto nivel y con probada experiencia en evaluación del SNI, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

II.7. Los comités de pares evalúan que los profesores-solicitantes desarrollen de manera equilibrada y con eficacia las funciones de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutelaje al estudiantado y gestión académica. Realizada la evaluación se emite un dictamen escrito.

II.8. La SES informará a las instituciones sobre los dictámenes a las solicitudes tres meses después del cierre de la semana de recepción correspondiente. Cuando el dictamen resulte aprobado, la SES otorgará el *reconocimiento al perfil deseable*, el cual tendrá una duración de tres años, contados a partir de la fecha registrada en la Carta de Liberación de Recursos emitida por el PROMEP-SES.

II.9. Cuando el dictamen resulte no aprobado, se indicarán los motivos al profesor –solicitante a través del “Acuse de resultados”.

II.10. Las manifestaciones de inconformidad a los dictámenes de las solicitudes, debidamente argumentadas, documentadas y avaladas por la institución deberán entregarse por los RIP en la Coordinación Académica del PROMEP, dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha de notificación oficial a la institución.

II.11. Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la SES.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

C-PROMEP-02/Rev-01

Becas para estudios de posgrado de alta calidad

El objetivo principal del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es promover la superación del profesorado y de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior (IES) para elevar la calidad de la educación en el país. Para alcanzar este objetivo la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ha emprendido en el marco del PROMEP y de los procesos de planeación estratégica participativa que han dado lugar a la formación y actualización anual de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de las universidades públicas (PIFI), varias acciones enfocadas a promover a que se integren los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos (CA) y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (investigación o estudio) en temas

disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

Como parte de las acciones orientadas a lograr el objetivo señalado, las IES han elaborado planes de desarrollo de sus cuerpos académicos en el marco de los Programas de Fortalecimiento de sus DES en el PIFI, así como las metas y los objetivos específicos sobre los programas educativos y las líneas de generación o aplicación del conocimiento a alcanzar en 2006. En la consecución de estas metas y objetivos, la SEP, a través de la SES, convoca a las IES participantes del PROMEP-SES a presentar solicitudes de becas para estudios de posgrado de alta calidad con el propósito de que los profesores adquirieran la habilitación deseable y necesaria para el buen desempeño de sus funciones académicas conforme a las siguientes:

BASES

I. Tipos de beca

I.1.

- Doctorados y maestrías convencionales.
- Programas especiales de doctorado o maestría.
- Redacción de tesis de doctorado o de maestría.
- Especialidades médicas con orientación clínica en el área de la salud.

I.2. Los conceptos, montos y periodo de cada modalidad de beca se detallan en las Reglas de Operación e indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) disponible en <http://promep.sep.gob.mx>, en la opción Información general. El PROMEP no está en posibilidades de apoyar conceptos fuera de los que se detallan en las Reglas de Operación e Indicadores del PROMEP vigente. 17 ➔

16 **I.3.** Las becas se otorgarán para realizar estudios en **programas de posgrado de alta calidad** en instituciones distintas a la de adscripción del profesor, con excepción de los casos donde el programa de la propia institución sea el único de la disciplina registrado en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT (PNP).

I.4. Para estudios de doctorado en el extranjero se otorgarán becas en todas las disciplinas, siempre y cuando éstos sean de alta calidad.

I.5. Para estudios de maestría en el extranjero se otorgarán becas en especialidades no cubiertas por los programas de maestría registrados en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT (PNP) y en aquellos casos que se justifique a juicio de la SES.

I.6. Es requisito para otorgar becas en programas nacionales, que el programa educativo se encuentre en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT (PNP) o en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento de Posgrado (PIFOP).

II. Características de los profesores candidatos a beca

II.1. Los profesores de tiempo completo, preferentemente, a ser apoyados deberán:

- Haber sido contratados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, para poder solicitar beca para realizar estudios de maestría y doctorado.
- Los que se hayan incorporado a las instituciones a partir del 1° de enero de 1997, necesariamente con el grado de maestro y hayan ocupado al menos un año su plaza, sólo podrán optar por beca para realizar estudios de doctorado. No se otorgarán becas para realizar estudios de doctorado directo a profesores contratados a partir del 1° de enero de 1997 con el grado de licenciatura.

III. Requisitos

III.1. Los profesores interesados deberán entregar, a través de su Representante Institucional (RIP), la siguiente documentación en la fecha de entrega de la solicitud:

III.1.1. Para estudios de posgrado convencional.

- La ficha de recepción debidamente firmada por el profesor solicitante y por el RIP (original).
- La solicitud de beca debidamente firmada por el profesor solicitante y por el RIP (original).
- Constancia de nombramiento expedido por la instancia competente.
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Carta de aceptación al posgrado o en su defecto constancia del trámite, la cual deberá registrar: nombre, nivel, fecha de inicio y término del programa (duración).
- Constancia de permiso, licencia y/o descarga académica.
- Información oficial sobre cuotas (inscripción y/o colegiatura).
- Acta de examen o título del último grado aca-

démico obtenido.

- Carta compromiso firmada por el Rector y el profesor (original).
- Información del ESDEPED o Beca a la Docencia (nivel, período y monto mensual en pesos).

III.1.2. Para el caso de programas de posgrado de alta calidad al extranjero, cuyo país no hace pública su clasificación, además de los documentos señalados del inciso a) al j), se deberá presentar:

- Nombre oficial del programa y nivel (maestría o doctorado).
- Plan de estudios que incluya:
 - Objetivos del programa.
 - Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan.
 - Mecanismos de ingreso y egreso.
 - Tiempo mínimo y máximo para concluir los estudios incluyendo la realización de la tesis.
- El núcleo académico básico formado en un mínimo de 12 profesores con grado de doctor.
- Formación académica y experiencia demostrable en investigación. Evidencias reconocidas (artículos de investigación original, libros científicos y de texto, patentes, etc.).
- Investigación en un área de la especialidad del programa.
- De uno a dos artículos en promedio en revistas indexadas por profesor, por año.
- Más del 80% de los profesores deberán haber realizado publicaciones en los últimos dos años.
- La proporción de alumnos por profesor debe ser de dos a cuatro.
- Mecanismos de selección de aspirantes y de evaluación.
- Eficiencia terminal.
- Convenios de vinculación con organizaciones en el ámbito disciplinar y resultados conjuntos.
- Infraestructura disponible del programa (acervo bibliográfico, aulas, laboratorios, etc.).

III.1.3. Para beca tesis se presentará además de la información requerida en el punto III.1.1 con excepción de los incisos e) y g):

- Constancia de terminación del 100% de los créditos de estudio.
- Carta del asesor de tesis donde se indique el avance del trabajo de investigación y su compromiso de que el becario obtendrá el grado en el tiempo de beca otorgado.
- Cronograma de actividades avalado por su asesor.
- Currículum vitae del asesor de tesis (extranjero) o constancia de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (nacional).

IV. Compromisos

IV.1. Los profesores que resulten beneficiados con una beca PROMEP se comprometen a:

- Dedicarse a sus estudios a tiempo completo.
- Mantener un avance académico satisfactorio y acorde con la dedicación a tiempo completo a sus estudios.

c) Recabar la autorización por parte del PROMEP para disfrutar de alguna otra beca que sea otorgada por otra instancia pública nacional.

d) Las que se incluyan en la carta de compromiso que los becarios firmen ante su IES de adscripción.

e) Reintegrarse a su IES de adscripción, en un plazo no mayor a un mes, una vez obtenido el grado por lo menos un tiempo igual al que duró la beca.

f) Comunicar a la instancia encargada de la administración de las becas PROMEP en su IES de adscripción:

- Su dirección en la localidad donde realicen sus estudios y cualquier cambio en ella dentro de los quince días siguientes a su instalación o mudanza, y
- Cualquier otra información que su institución de adscripción les solicite.

g) Hacer llegar a su IES de adscripción, directamente o por medio de la institución receptora y dentro de los dos primeros meses a partir del comienzo de la beca, un oficio avalado por la institución receptora que explique la escala de calificaciones que ésta utilice y que señale la calificación mínima aprobatoria.

h) Preparar un programa individualizado para su avance en el plan de estudios; este programa deberá ser recibido por la institución de adscripción del becario dentro de los dos primeros meses a partir del comienzo de la beca y ser enviado por medio de la institución receptora o directamente por el becario. Este programa tomará en cuenta que el becario está dedicado de tiempo completo a sus estudios, deberá estar avalado por la institución receptora y contener:

- El tiempo previsto para la obtención del grado;
- El número y tipo de créditos que prevé cubrir en cada periodo lectivo;
- El nombre del tutor académico, y
- La fecha prevista para comenzar el trabajo de tesis.

i) Informar a su IES de adscripción, directamente o mediante la institución receptora, al comenzar el trabajo de su tesis de grado:

- El nombre del director de la tesis y el tema de ésta, y
- Un programa para el desarrollo del trabajo de tesis y tiempo en que lo realizará. Esta información deberá estar avalada por la institución receptora.

j) Informar a su IES de adscripción del avance académico de sus estudios. Estos informes deberán:

- Estar avalados por la institución receptora;
- Hacerlos llegar a la IES de adscripción dentro de los dos meses siguientes al término de cada periodo lectivo por medio de la institución receptora o directamente por el becario;
- Mencionar los cursos acreditados en el periodo lectivo y sus respectivas calificaciones;

- 17 • Mencionar si el total de cursos acreditados cumple con lo previsto en el programa individualizado del becario; en caso de cambio o retraso en el cumplimiento de dicho programa, se indicará si a juicio de la institución receptora el becario podrá terminar en el tiempo previsto;
- Describir brevemente el avance en el trabajo de tesis y decir si éste cumple con lo previsto en el programa para el desarrollo de la misma; en caso de algún cambio o retraso en el avance de la tesis se indicará si a juicio del director de la misma el becario podrá terminar en el tiempo previsto; esta parte del informe deberá estar avalada por el director de la tesis.
- k) Reintegrar al Fideicomiso PROMEP de la IES de adscripción el monto total del apoyo recibido cuando:
- No obtenga el grado dentro del periodo aprobado,
 - No se reincorpore a su IES de adscripción una vez obtenido el grado respectivo, o
 - No informe o recabe autorización de la Coordinación Académica del PROMEP para recibir beca de otra instancia pública nacional, dentro de la vigencia de la beca PROMEP.
- l) Los profesores deberán firmar una carta con su IES de adscripción en la que se comprometan a continuar prestando sus servicios al menos por un número de años igual al de la duración de la beca.
- m) En el caso de becas para redacción de tesis, es obligación del becario informar sus avances en los reportes trimestrales que presente su IES de adscripción. Estos informes deberán contar con el aval del director de la tesis.
- n) Conocer la Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado y así manifestarlo en la carta compromiso que suscriba con su IES de adscripción.

V. Procedimiento de solicitud y evaluación

- V.1.** Los términos de la presente convocatoria se basan en las [Reglas de Operación del PROMEP](#) publicadas en el Diario Oficial de la Federación vigentes.
- V.2.** Los formatos de solicitud para participar en ésta y en todas las convocatorias de carácter individual emitidas por PROMEP se encuentran disponibles en la página <http://promep.sep.gob.mx/solicitudes>. Éstas deberán llenarse en línea, siendo un sistema electrónico no habrá ningún otro medio para participar, ni de recibir solicitudes extemporáneas.
- V.3.** Las fechas de cierre para el llenado de la solicitudes en línea son:
Primera recepción: 1 de junio de 2005
Segunda recepción: 30 de agosto de 2005
- V.4.** La IES por conducto del RIP, entregarán en las oficinas de PROMEP la relación de solicitudes a evaluar acompañadas de los documentos que se mencionan en el inciso III.1 de esta convocatoria. NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS.

- V.5.** La SES informará a las instituciones sobre los dictámenes a las solicitudes tres meses después del cierre de la semana de recepción correspondiente. En caso de rechazo se indicarán las razones.
- V.6.** Las manifestaciones de inconformidad a los dictámenes de las solicitudes, debidamente argumentadas, documentadas y avaladas por la institución deberán entregarse por los RIP a la Coordinación Académica del PROMEP, dentro de los treinta días hábiles posteriores a la fecha de respuesta.
- V.7.** Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la SES.

VI. Utilización y comprobación de los recursos

- VI.1.** Una vez autorizada la beca, la institución de adscripción del becario deberá:
- Cubrir el total de la beca autorizada con cargo a su Fideicomiso PROMEP o a la cuenta específica, según sea el caso, de acuerdo con los rubros, montos y calendario autorizados por el PROMEP en la Carta de liberación de recursos.
 - Pagar las cuotas de inscripción y colegiatura directamente a la institución receptora y los apoyos al becario (cuota de manutención, gastos de transporte, apoyo para libros y material didáctico, etc.) directamente a éste mediante depósitos en cuenta bancaria a su nombre en los tiempos establecidos.
 - Reunir y conservar los comprobantes de todos los gastos efectuados, y adjuntará copia de los mismos al expediente de cada becario.
 - Cubrir íntegramente el salario y las prestaciones del profesor durante la vigencia de la beca.
 - Informar trimestralmente a la DGEUSU de la SES sobre el ejercicio de los fondos utilizados de acuerdo con los Lineamientos para el uso de los recursos financieros y la Guía para la comprobación de los recursos financieros que para tales fines han sido diseñados por la DGEUSU, incluyendo el estado de cuenta del Fideicomiso PROMEP o de la cuenta específica, según sea el caso.
- VI.2.** En el caso de que el becario cause baja durante sus estudios o, si habiendo obtenido el grado no se reintegrase a su IES de adscripción por un tiempo equivalente al que disfrutó, el becario queda obligado a reintegrar a la IES postulante el monto total de la beca. Esta obligación se establece en la carta compromiso que firma el becario al aceptar la beca. Posteriormente, la IES deberá informar a la DGEUSU y al PROMEP el acuerdo institucional mediante el cual el becario depositará este recurso al Fideicomiso PROMEP o en la cuenta específica, según sea el caso. Este plazo no debe de exceder la duración máxima de la beca otorgada. Para la utilización de estos recursos se deberá acordar con la SES el destino de éstos, los cuales están dirigidos exclusivamente a las acciones descritas en los numerales 1 a 4 del Apartado 3.4 de las Reglas de Operación e Indicadores del PROMEP.

- VI.3.** En el caso de que el becario se retrase para obtener el grado, por causas externas a su responsabilidad, podrá solicitar una prórroga al periodo inicialmente otorgado para obtener el grado por un tiempo de 12 meses para estudios de doctorado, de seis meses para estudios de maestría y de redacción de tesis de doctorado, y de tres meses para una redacción de tesis de maestría. Esta será una prórroga para que el becario pueda obtener el grado, pero no será una prolongación de la beca, motivo por el cual no recibirá apoyo económico en ningún rubro. Esta prórroga deberá solicitarse con tres meses de anticipación con respecto a la fecha de vencimiento del periodo inicial, adjuntando una carta del tutor o asesor de tesis en la que se indique la causa del retraso y la fecha tentativa de la obtención del grado.
- VI.4.** Si el profesor padeciera una enfermedad que le impidiera continuar definitivamente con sus estudios o fallece, la IES deberá solicitar al PROMEP la cancelación de la beca. El ajuste que procede para estos casos es sólo la reintegración al Fideicomiso PROMEP o a la cuenta específica, según sea el caso, de los montos no liberados al momento de declararse cualquiera de los dos casos anteriores. La IES acordará con la SES el destino de estos recursos.
- VI.5.** En el caso de permisos (llámese licencia, permiso, autorización o descarga), por parte de la IES de adscripción del profesor de tiempo completo, éstos se deberán tramitar con goce de salario completo y prestaciones para realizar sus estudios a tiempo completo, durante la vigencia de la beca, en los términos del Convenio Marco de Cooperación Académica o de los Lineamientos Internos de Coordinación, según sea el caso, suscrito entre la institución y la SEP.
- VI.6.** Durante sus estudios, los becarios dejarán de percibir la beca o estímulo que tengan dentro del ESEPED o Beca a la Docencia, de acuerdo a las propias reglas de este Programa. Al reincorporarse a su institución al término de sus estudios los becarios que obtengan su grado dentro del plazo estipulado en la autorización de su beca, podrán concursar por este apoyo a través de la Convocatoria "Apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP".

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CARTELERA DE ACTIVIDADES CULTURALES

JUNIO

TORNEO OCTAGONAL INTER-UNIVERSITARIO 2005

BASQUETBOL Y FUTBOL RÁPIDO

Lugar: Canchas de la UPN

1 DE JUNIO

Semifinales varoniles
15 y 16 horas

2 DE JUNIO

Por tercer lugar
15 horas, femenil
16 horas, varonil

3 DE JUNIO

Finales
15 horas, femenil
16 horas, varonil



AJEDREZ

6 DE JUNIO

Lugar: auditorio B
11 horas
Bachillerato Iztacalco vs UPN

13 DE JUNIO

Lugar: auditorio A
11 horas
Finales

TURISMO UNIVERSITARIO

18 DE JUNIO

Visita a Ixtapan del Oro,
Estado de México



¡Conózcala!



Suscríbese a **ENTRE MAESTR@S**

Revista para maestros de educación básica

(Llene este formato y envíelo por fax o correo electrónico. Anexe copia de la ficha de depósito)

Nombre _____ RFC _____
 Institución _____ Departamento _____
 Domicilio de entrega Calle _____ Núm. interior _____ Núm. exterior _____
 Colonia o barrio _____ C.P. _____ Ciudad _____ País _____
 Teléfono _____ Fax _____ Correo electrónico _____ Suscripción a partir del número _____

Suscríbese y reciba
en promoción
3 números
atrasados

COSTO ANUAL POR 4 NÚMEROS

República Mexicana: 140 pesos (incluye gastos de envío)

En el extranjero: 40 USA dls. (incluye gastos de envío)

Depósito bancario a la cuenta 4029395407, sucursal 3016 del Banco HSBC,
a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional.

Informes en: Fomento Editorial. Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

Universidad Pedagógica Nacional.

Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, México, D.F.

Tels. directo y fax (01 55) 56 30 97 37; conmutador 56 30 97 00 exts. 1311 y 1780

Correo: subedit@upn.mx • libreriaupn@upn.mx • entremaestros@upn.mx

Números publicados: 1 al 12

CARTELERA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

JUNIO

CEREMONIAS DE FIN DE CURSOS

Ceremonia de graduación

Unidad UPN 094 Centro

Auditorio Lauro Aguirre
18 junio
8 a 14 horas

Entrega de Diplomas

Licenciatura en Pedagogía 2001-2005

Carpa UPN
20 de junio
12 horas/Turno matutino
17 horas/Turno vespertino

Licenciatura en Psicología Educativa 2001-2005

Carpa UPN
21 de junio
12 horas/Turno matutino
17 horas/Turno vespertino

Licenciatura en Administración Educativa 2001-2005

Auditorio Lauro Aguirre
22 de junio
12 horas/Turno matutino
17 horas/Turno vespertino

Licenciatura en Educación Indígena 2001-2005

23 de junio
Auditorio Lauro Aguirre
12 horas

Licenciatura en Educación de Adultos 2001-2005

24 de junio
Auditorio A
12 horas

Licenciatura en Sociología de la Educación 2001-2005

Auditorio Lauro Aguirre
24 de junio
14 horas



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Unidad 098 Oriente

Auditorio Lauro Aguirre
25 de junio
8 a 13 horas

Unidad 095 Sur

Auditorio A
25 de junio
9 a 11:30 horas



COLOQUIO

Área Académica 2:
Diversidad e Interculturalidad
II Coloquio de Educación Ambiental: decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible

Actividades previas:
Exposiciones, cortometrajes y debates
Auditorio B
13 y 14 de junio
11 a 19 horas

Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al desarrollo sostenible

Conferencia magistral impartida por Edgar González Gaudiano
Auditorio B
15 de junio
10 a 12 horas

Educación ambiental frente a los retos del desarrollo sostenible

Participan: Javier Riojas Rodríguez, José Luis Tejeda González y Esperanza Terrón Amigón
Auditorio B
15 de junio
12:30 a 14:30 horas

Temas emergentes en educación ambiental

Participan: Vicente Paz Ruiz, Raúl Calixto Flores, Enrique Nieto Sotelo, Daniela Hernández Guzmán y Lucila Herrera Reyes
Auditorio B
16 de junio
9 a 11 horas

Una educación para el desarrollo sostenible

Conferencia magistral impartida por Reinhard Senhowsky
Auditorio B
16 de junio
11:30 a 14:30 horas

La investigación en educación ambiental

Participan: Ma. Teresa Bravo Mercado, Mayra García Ruiz, Jessica Rayas Prince, Rose Eisenberg Wieder, Elisa Olivares Santillán, Verónica Duarte Torres y Ma. Eugenia González Díaz
Auditorio B
17 de junio
9 a 11 horas

El desarrollo sostenible en el debate: Modernidad-posmodernidad.

Conferencia magistral dictada por Prudenciano Moreno
Auditorio B
17 de junio
11:30 a 13:30 horas

CONFERENCIAS

Maestría en Desarrollo Educativo

Ciclo de conferencias: La práctica de la investigación educativa

Auditorio B
10 de junio
11 a 14 horas

FOROS

Unidades UPN

II Foro nacional de la licenciatura en investigación educativa

Zacatecas, Zac.
27 de junio

Cuerpo Académico Historia del Presente

Foro permanente de debate educativo

Tema: Los Maestros Jubilados, Futuros Pobres de México
Casa Frisac. Plaza de la Constitución, Tlalpan
29 junio
18 horas

PRESENTACIONES

Área académica 3:
Aprendizaje, Enseñanza y Formación en Ciencias, Humanidades y Artes
Obra teatral

Fin de curso Sociología
Auditorio A
2 de junio
9 a 12 horas

TALLERES

Dirección de Unidades UPN
Aprende a escuchar. Terapia auditiva Verbal

Auditorio B
2 y 3 de junio
9 a 15 horas

CONGRESOS

Unidad UPN Zacatecas
Congreso regional de investigación y Posgrado (CRIP noroeste)
Instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas
8 al 11 de junio

ENCUENTROS

Unidad UPN Zacatecas
IV Encuentro Académico y Cultural Los Nuevos Escenarios Educativos en el Mundo Globalizado
Auditorio de la Feria Nacional de Zacatecas
8 al 11 de junio
9 horas

Unidad UPN Zacatecas
Encuentro estatal de colectivos que hacen investigación en la escuela

Instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas
8 al 11 de junio

